

**Título:** "CONOCIÉNDOSE CARNALMENTE": SEXO Y SEXUALIDAD EN LA CASTILLA MEDIEVAL (DE FINALES DEL SIGLO X A MEDIADOS DEL SIGLO XVI)

**Nombre:** Ortega Baún, Ana E.

**Universidad:** Universidad de Valladolid

**Departamento:** Instituto Universitario de Historia Simancas

**Fecha de lectura:** 02/06/2022

**Programa de doctorado:** Programa de Doctorado en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad por la Universidad de Valladolid y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

**Dirección:**

> **Director:** Juan Carlos Martín Cea

**Tribunal:**

> **presidente:** GERMÁN NAVARRO ESPINACH

> **secretario:** IÑAKI BAZAN DIAZ

> **vocal:** Rafael Narbona Vizcaíno

**Descriptor:**

> SEXO

> HISTORIA MEDIEVAL

> HISTORIA DE LA IGLESIA

> HISTORIA MODERNA

**El fichero de tesis** ya ha sido incorporado al sistema

**Localización:** BIBLIOTECA UNIVERSITARIA REINA SOFIA

**Resumen:** ¿Conociéndose carnalmente? pretende descubrir, de una manera lo más amplia posible, cómo vivían su sexualidad las personas que profesaban el cristianismo en la Corona de Castilla desde finales del siglo X hasta mediados del XVI. Para ello analiza los ideales de vida sexual así como los comportamientos sexuales reales de aquellas gentes. Mediante la consulta de fuentes muy variadas, desde archivísticas hasta literarias pasando por fueros, sínodos, confesionales, cancioneros y un largo etcétera, así como de una extensa bibliografía nacional e internacional, logra no solo cumplir con su objetivo en sus muchas más de mil páginas, sino que también consigue poner la vida sexual de los castellanos y castellanas en relación con sus vecinos del resto de la Europa medieval.

Tras una introducción donde se aborda el qué es, para qué sirve y por qué se estudia la Historia de la sexualidad, así como la manera de abordarla a través de un repaso a sus obras y autores internacionales y nacionales, la investigación se centra brevemente en el vocabulario sexual que se usó en la Castilla medieval. Este, utilizado tanto para ensalzar, como para condenar o deshonrar, fue no solo usado por sus hablantes sino

ampliado, a veces de manera creativa, reflejó también el mundo sexual de sus hablantes. Tras esto, la tesis pasa a dividirse en dos partes. Una centrada en los ideales; la otra en las vidas sexuales.

La primera parte estudia dos ideas, la del pecado y la del honor, que intentaron marcar y marcaron, aunque con diferente éxito, a muchos castellanos y castollanas el cómo debía ser su vida sexual, el ideal al que debían aspirar. En el primer capítulo se analiza el ideal cristiano, el del pecado. Este tardó siglos en desarrollarse, tomó principios de otras propuestas filosóficas y afianzó su línea de pensamiento al superar a sus enemigos. Como se demuestra en esta primera sección del capítulo, era un ideal bastante férreo. Solo se debía mantener relaciones sexuales si se estaba casado y con el legítimo cónyuge. La única excusa para tener sexo era la procreación. Y el buscar placer sexual estaba condenado. El cristianismo convirtió así casi todo el sexo en pecado, pues a través de estas tres ideas determinó qué prácticas y circunstancias eran pecaminosas, las cuales se estudian en la segunda sección, clasificadas entre los pecados sexuales que se cometen sin pareja (los pensamientos eróticos, la masturbación, la seducción) los pecados que dependen de quiénes son los amantes (vírgenes, personas solteras, prostitutas, con personas forzadas, casadas, del mismo género, no cristianas, con familiares, o con miembros del clero), los pecados relacionados con las circunstancias del acto sexual (la búsqueda del placer, el uso de afrodisíacos, las maneras de encender el deseo, el coito no vaginal, las diferentes posiciones sexuales, el coitus interruptus, el cuándo y el dónde) y los pecados que se comenten para evitar las consecuencias reproductoras de la sexualidad (anticonceptivos, aborto, infanticidio y abandono). Tal y como se demuestra en la tercera sección, aunque no se fuese un experto confesor ni se fuese clérigo, el simple hecho de conocer los mandamientos, los pecados capitales y los sacramentos ya informaba de que la Iglesia era antagónica al sexo aunque, debido al matrimonio, lo necesitaba. El ideal de vida cristiano era la castidad, no la vida en pareja sexualmente activa, tanto para los laicos como para los clérigos, pero especialmente para estos tal y como se demuestra en el cuarto punto. No solo estaban en contacto con el mundo de lo sagrado, sino que debían ser un ejemplo a seguir de corrección sexual. Sin su castidad, el discurso de la Iglesia con respecto al sexo no era escuchado. Por esto mismo los concilios y sínodos castellanos se esforzaron en que fuesen castos, o que al menos lo aparentaran como se comprueba en la quinta sección. A los laicos se les intentó hacer cumplir correctamente con el matrimonio para que tuvieran el mínimo número de parejas sexuales posibles a lo largo de su vida, prohibiéndoles casar con sus familiares, así como la separación sin intervención eclesiástica, la bigamia y el concubinato de casados, prácticas que iban contra el principio de que el matrimonio era indisoluble. El éxito fue, como en el caso de los clérigos, más bien escaso en comparación con los esfuerzos legislativos realizados.

En el segundo capítulo de la primera parte se estudia la unión entre honor y sexualidad. En la Castilla medieval el concepto de honor no era otra cosa sino prestigio social, aunque con sus peculiaridades como se puede ver en la sección primera: había clases sociales con más honor que otras, existía tanto el honor individual como el colectivo, la violencia tenía un gran peso en su defensa, había quien no podía permitirse ser una persona de honor y, sobre todo, estaba vinculado a la sexualidad, exactamente a la femenina. Así lo dejó plasmado el pueblo visigodo (origen de ese vínculo entre honor y sexo en tierras ibéricas) en el Liber Iudiciorum, a través del cual brindaba protección legal a las mujeres de correcta vida sexual si eran violadas mientras que negaba su ayuda o incluso castigaba a aquellas que tenían comportamientos sexuales incorrectos. Como se ve en la segunda sección de esta parte, lo que había que defender era su honor, no su libertad sexual. Y es que de la vida sexual de ellas dependía el prestigio social de toda su familia. Cualquier aventura sexual fuera del matrimonio traía la vergüenza a un grupo familiar. Mientras las actividades sexuales de ellos tenían nula

repercusión, a no ser que se salieran del cauce de la heterosexualidad. Esta forma de entender la sexualidad apareció primero entre las clases altas del reino visigodo y se fue filtrando hacia abajo. No se sabe con qué velocidad ocurrió esto, solo que en el siglo XI ya aparece en las mentes de las clases urbanas y se consolida en la centuria siguiente como se comprueba en la sección tercera. De esta manera, el honor empezó a afectar a la vida sexual de todos los castellanos y especialmente de todas las castellanas durante el resto de la Edad Media y más allá. Hablar de sexo se convirtió no solo en hablar de pecado sino también de honor como se comprueba en la cuarta sección. La vida sexual de las mujeres pasó a ser motivo de escrutinio para determinar si su honor era bueno o malo. Además, este era muy frágil. Un insulto, un rumor malicioso, una violación, el ser viuda y volverse a casar o el tratar con una alcahueta podía romperlo. Para protegerlo debían seguir unos consejos de comportamiento que iban desde el cómo vestirse a con quien vivir y relacionarse. A su vez fueron apareciendo medidas auspiciadas por los poderes civiles para defender el honor en las situaciones en las que quedaba desprotegido y así evitar situaciones que las deshonrasen. Unas situaciones que las podían hacer caer en la prostitución. Las prostitutas eran mujeres necesarias pero despreciadas por no cumplir con el ideal marcado, la antítesis de una mujer de honor por su vida sexual. Mientras, los hombres vivían su sexualidad con relativa calma. No lo hacían aquellos que tenían sexo con otros hombres o que eran impotentes, antítesis de la masculinidad y de la potencia sexual a la que se les obligaba. Ni tampoco aquellos que permitían a sus mujeres tener sexo con otros o consentían y promovían la mala vida sexual de sus parientas, pues estaban incumpliendo con el otro mandato de la masculinidad de aquellos tiempos, el proteger a las mujeres de su grupo familiar de la deshonra para que ellos no fueran deshonrados, incluidas las que podían ocurrir dentro del hogar.

Conociendo ya los ideales sexuales principales de aquella sociedad, la segunda parte de esta tesis se centra en el análisis de cómo realmente era esa vida sexual y los conflictos que acarrea cuando chocaba con los ideales. Dicho de otra manera, cómo vivían su sexualidad debido a o pese a estos. Puesto que esto último se puede hacer de varias maneras, se eligió poner el acento no en la actividad sexual en sí sino en las personas como entes sexuales, como seres a los que el ejercicio de su sexualidad llevaba por unos caminos determinados y que no solo les provocaba placer, o dolor, sino situaciones problemáticas consigo mismos, con los demás o con Dios. De esta manera se consigue conjugar dos aspectos que se suelen estudiar por separado, el de los ideales y el de los comportamientos reales. En consecuencia, se inicia con una sección titulada ¿Los ciclos de la vida¿ y que consta de los capítulos dedicados a la pérdida de la virginidad, la vida sexual de las personas solteras, la vida sexual de las personas casadas y finalmente cómo era la de quien había enviudado. Casi todos estos capítulos son dúplexes, es decir, se tratan por un lado las vivencias del género femenino y luego del masculino, intentando analizar todas las casuísticas posibles, dos constantes en toda esta segunda parte de la tesis. A continuación se estudian algunas ¿situaciones extraordinarias¿ con respecto a la sexualidad que se podían vivir, tales como ser víctima de una violación, ser culpable de una agresión sexual o vivir una infidelidad desde el punto de vista de quien adultera, de la persona engañada y del o la amante. Finalmente, se analizan diferentes ¿parejas sexuales problemáticas¿, tales como aquellas formadas por personas de un mismo género o donde uno de los implicados era monje, monja, fraile, freile de una orden militar o clérigo de órdenes mayores, fijando la atención en ambas partes de la pareja y en lo que estas relaciones afectaban a su día a día.

Finalmente, la lectura de esta investigación trae aparejada una conclusión tal vez más palpable para los habitantes del siglo XXI y que provoca un baño de realidad primero y de humildad después: que no hemos

cambiado tanto desde el Medievo, o ante determinados aspectos de la sexualidad no hemos cambiado nada. Somos hijos de nuestro pasado aunque se quiera negar.